AVISO SORTEO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA–MC-INDEPORTES-004-2026

El Gerente de Indeportes Boyacá, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y la Ordenanza No. 016 del 16 de agosto de 1996, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Con el propósito de satisfacer la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTIVOS ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGUE A SER RESPONSABLE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA - INDEPORTES BOYACA**, mediante la Resolución No. Resolución 071 del 10 de agosto del 2026, se ordenó la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **SA–MC-INDEPORTES- 004-2026.**

2. Que, durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2026, de acuerdo con lo establecido en el cronograma, se recibieron manifestación de interés en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA–MC-INDEPORTES-004-2026, por parte de:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
1	11/08/2026 10:34 AM	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Servicios de seguros y pensiones Número de documento 860002400
5	11/08/2026 8:01 AM	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. Número de documento 860524654
8	13/08/2026 5:00 PM	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. Número de documento 860009174
11	13/08/2026 2:40 PM	UT-AXA-SOLIDARIA-SA–MC-INDEPORTES-004-2026 COLOMBIA, Bogotá Número de documento

3. Que, según el cronograma del proceso la fecha de consolidación de manifestaciones de interés es hoy, 14 de agosto de 2026 a las 09:00 horas y fecha del sorteo, el mismo día a las 14:00 horas.

4. Que, la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, allegó mensajes el día 13 de agosto de 2026, presentando desistimiento de su manifestación de interés para participar en el Proceso **SA–MC-INDEPORTES- 004-2026** cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTIVOS ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGUE A SER RESPONSABLE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA - INDEPORTES BOYACA, así:

Scanned with CamScanner

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SA-MC-INDEPORTES-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES ACTIVIDADES Y DEMAS ACTIVOS ASEGURABLES Y AQUELLOS
De:	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.
Usuario:	ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ
Fecha:	15 horas de tiempo transcurrido *(13/08/2026 5:51:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9838853
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	DESESTIMIENTO DE MANIFESTACION DE INTERES DE MANERA INDIVIDUAL

Texto de mensaje

Respetados señores:

De manera atenta, solicitamos a la Entidad aceptar el desistimiento de la manifestación de interés presentada individualmente por **Asegurado ra Solidaria de Colombia**, toda vez que, por un error involuntario, esta fue radicada de manera independiente, cuando nuestra participación corresponde a la **Unión Temporal conformada con AXA Colpatria**.

Teniendo en cuenta que nos encontramos dentro de los términos establecidos en el proceso antes del vencimiento descrito en el cronograma para el plazo de manifestación de interes, agradecemos se tenga en cuenta la manifestación de interés presentada por nuestro líder, **AXA Col patria**, en representación de la Unión Temporal, y se acceda favorablemente a la presente solicitud.

Por Lo anteriory teniendo en cuenta que la manifestación de interés como requisito de procedimiento en los procesos de selección abreviada de menor cuantía no obligan a la presentación de la propuesta y por lo tanto, establecer que un proponente no pueda manifestar como person a jurídica y aparte como miembro de una unión temporal, es contrario al principio de selección objetiva y pluralidad de oferentes, por cuanto, la entidad puede modificar el pliego de condiciones hasta un día antes de la fecha del cierre, cambios que pueden sustanciales y generar que el negocio no sea viable para presentarse en la forma asociativa de unión temporal y si de forma independiente, razón por la cual, se hace neces ario manifestar independientemente para garantizar la selección objetiva y los fines esenciales de la entidad para mantener la asegurabilidad d e los bienes.

Agradecemos su atención y comprensión frente a esta situación

5. En consecuencia, del mensaje recibido se entiende que la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA,** desistido de su interés de participar en el Proceso **SA–MC-INDEPORTES- 004-2026;** acto seguido, se informa a los asistentes que teniendo en cuenta que el número de manifestaciones de interés No supera los 10, se conforma la lista con los qué manifestaron interés en participar.

6. Se procede a confirmar la lista de oferentes del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA–MC-INDEPORTES- 004-2026** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTIVOS ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGUE A SER RESPONSABLE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA - INDEPORTES BOYACA"** con los siguientes interesados.

1. **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
2. **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**
3. **UT -AXA- SOLIDARIA**

Scanned with CamScanner

Que el Gerente del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ – INDEPORTES BOYACÁ,

DECIDE

PRIMERO: CONFIRMAR la lista de oferentes del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA–MC-INDEPORTES- 004-2026** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTIVOS ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGUE A SER RESPONSABLE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA - INDEPORTES BOYACA""** con los siguientes proveedores habilitados **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. y UT -AXA- SOLIDARIA.**

El presente aviso se publicará en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO
INDEPORTES BOYACA
Gerente

Proyectó: Jenny A. Buitrago/ Apoyo jurídico

Revisó: Angélica Tatiana Rojas B./ Apoyo jurídico

Aprobó: GEOVANI TORRES PULIDO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Asesor Jurídico

Scanned with CamScanner